

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**  
SUB-DIRECCION DE MESA GENERAL DE ENTRADAS,  
NOTIFICACIONES Y ARCHIVO GENERAL.



**Año: 2018**

Fecha de Iniciación: 21/02/2018

DIJIANA REALE  
SUB-DIRECTORA  
MESA DE ENTRADAS  
Municipalidad de San Isidro

Matrícula	Número	Alcance	Cuerpo	Copia Cuerpo
0	2466	0	0	0

INICIADOR

AUDIO Y LUZ SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

DOMICILIO

LEGAL: ROLON ANDRES AVDA. 424 - SAN ISIDRO Piso: - Depto: -

MOTIVO

SOLICITA  
LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 10582

UBICACION CATASTRAL





**AUDIO POWER by**  
**Audio y Luz Soluciones Integrales S.R.L.**

Sede Comercial:

Avda. Andrés Rolón 424, San Isidro Bs. As.

Tel. 4723-7810 Tel/Fax 4723-5149

21 FEB 2018

MESA CRAL ENTRADAS

SIENDO LAS 11:48

San Isidro, Febrero 20 de 2018



At. Municipalidad de San Isidro

**Referencia:** Solicitud Reconocimiento  
de Deuda

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito la liquidacion de la Orden de Compra N° 10582 por la suma de \$ 53.870 que fue presentada en tiempo y forma, y cuyo monto no fue abonado en su momento Sin mas, saludo a Ud. muy atte.

Por Audio y Luz Soluciones Integrales SRL  
Alejandro Andres Guirao  
D.N.I. 16.345.131  
Socio Gerente



# SI

SAN ISIDRO  
MUNICIPIO

## MESA GENERAL de ENTRADAS

EN EL DIA DE LA FECHA SE PRESENTA EL Sr./Sra. QUIEN PRESENTA UNA NOTA;

APELLIDO: VISO

NOMBRE: Maria Agustina

Nº de DOCUMENTO de IDENTIDAD: DNI 37226235

QUIEN SE PRESENTA EN CALIDAD DE; INTERESADO, FAMILIAR, GESTOR, ETC.

empleada

(ACLARAR LO QUE CORRESPONDE)



CONSTITUYENDO DOMICILIO EN:

LEGAL: Av. Andres Bello 424

LOCALIDAD: San Isidro PARTIDO: San Isidro

REAL: .....

LOCALIDAD: ..... PARTIDO: .....

\*\*\*\* \* ESCRIBIR CON LETRA DE IMPRENTA MAYUSCULA \* \*\*\*\*  
CORREO ELECTRONICO (e-mail) SANLUZ@LIVE.COM  
(Articulo 6º c. Ord. Fiscal)

TELEFONO: 4723-7810

Observaciones: .....

NOTIFICANDOME EN ESTE ACTO DEL CAPITULO V (Articulos 10 a 14, art. 19 a 23) Y CAPITULO VI (Art. 24 a 28) DE LA ORDENANZA 267/80 y del articulo 6º c de la Ordenanza Fiscal vigente.-

SAN ISIDRO, 21-2-18



Ejercicio: 2015

MUNICIPALIDAD  
DE SAN ISIDRO

DESAFECTACIONES DE DEVENGADO 27-000071  
PROVEEDOR: 2989 - AUDIO POWER (VER AUDIO Y LUZ)

Con fecha 30/12/2015 desaféctese devengadamente a la/s siguientes partida/s del Presupuesto de Gastos por los montos que se detallan:

Aplicación: 15-2015-0-10582-1 Devengado: 26-2015-0-20677-1 1.1.1.01.01.000 - 01.04 - 1.1.0 - 3.2.2 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQI 53,870.00  
Destino: 200 SEC. GRAL.GOBIERNO Y ADMI.

En concepto de: DESAFECTACION

Observaciones:

Importe Total:

53.870,00

Imputado por: .....

Firma

FERNANDO C. DE LUTIIS  
SUBCONTADOR GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

<b>SOLICITUD DE PEDIDO N° 3- 240-2526</b>		Ejercicio: 2015
LUGAR: SAN ISIDRO		Fecha: 21/10/2015
DEPENDENCIA SOLICITANTE: 240 - DIRECCION GRAL DE COMPRAS		Página: 1 de 1

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL.DE GOB.Y ADM, PRIVADA, HACIENDA Y PRODUCCION
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL
Categoría Programática:	01.04 - GESTION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION
Unidad Ejecutora:	200 - SEC. GRAL.GOBIERNO Y ADMI.

Por intermedio de la presente solicito la provisión de los Items que se detallan a continuación:

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	C.U.	Importe
322.005.069	U. ALQUILER EQUIPO DE SONIDO SEGUN PRESUPUESTO ADJUNTO -	U.	1	53,870	53,870.00
<b>DESTINO: SEC. GRAL.GOBIERNO Y ADMI. -</b>					

Costo Total Estimado: \$53,870.00

Lugar de Entrega:  
 Período de Consumo:  
 Plazo de Entrega:

OBSERVACIONES:

Dr. EDUARDO M. DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RICARDO J. M. ROJAS  
SECRETARIO  
SECRETARIA GENERAL DE  
GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Fecha...../...../.....	..... Responsable de la Unidad Ejecutora
Fecha...../...../.....	..... Autorización

\* CONTRIBUCION GENERAL MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



MUNICIPALIDAD  
DE SAN ISIDRO

TRIPLICADO



## ORDEN DE COMPRA N° 10582

Ejercicio: 2015

**Expediente:**  
COMPRA DIRECTA N° 8015/2015

(Hoja: 1 de 1)  
Fecha: 23/10/2015  
Lugar: SAN ISIDRO

**Aprobado por:**

**Proveedor:** AUDIO POWER (VER AUDIO Y LUZ) 1-2989 CUIT: 30703025861  
GUIRAO ALEJANDRO ANDRES  
ANDRES ROLON 424  
SAN ISIDRO (1642)  
4723-7810/5149

**Plazo de entrega:**

A entregar en: 200-SEC. GRAL.GOBIERNO Y ADMI.

Con Domicilio en: AV. CENTENARIO

Localidad: SAN ISIDRO

Nro.: 77 Piso: Depto.:  
Cod. Postal 00001640

**Horarios:**

**Condición de pago:** 15 Días RECEPCION FACT. Y REMITO CONFORMADOS EN CONTADURIA

Se remite a la Municipalidad, contra entrega de esta orden, los siguientes artículos: la cantidad, clase, dimensiones que se indican.

Item	Cantidad	Código	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
1	1	322.005.069	U. ALQUILER EQUIPO DE SONIDO SEGUN PRESUPUESTO ADJUNTO.- DESTINO: SEC. GRAL.GOBIERNO Y ADMI. 0 -	53,870.00	53,870.00

Son Pesos: CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA

**TOTAL** 53,870.00

**Notas Aclaratorias:**

LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA IMPORTARA PARA EL ADJUDICATARIO/CONTRATISTA LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON LA PRESTACION CONTRATADA EN EL PLAZO FIJADO. VENCIDO DICHO PLAZO SIN QUE EL ADJUDICATARIO/CONTRATISTA CUMPLIERE CON LA OBLIGACION ASUMIDA, EL MUNICIPIO PODRA DECLARAR RESCINDIDA LA CONTRATACION, SIN NECESIDAD DE INTERPELACION PREVIA. EL INCUMPLIMIENTO TRAERA APAREJADA LA SUSPENSION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

1. REMITIDA LA MERCADERIA O PRESTADO EL SERVICIO, ENVIAR EL REMITO Y LA FACTURA CONFORMADOS A LA DIRECCION DE CONTADURIA GENERAL.

2. LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ES AGENTE DE RETENCION DE GANANCIAS, INGRESOS BRUTOS Y SUSS. POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS QUE, EN CASO DE CORRESPONDER, ENVIE LA RESOLUCION QUE AVALE LA EXENCION A ALGUNOS DE ESTOS IMPUESTOS. DEBERA SER ENTREGADA A CONTADURIA, 15 DIAS ANTES DE SU PAGO, CASO CONTRARIO SE LE EFECTUARAN LAS RETENCIONES PERTINENTES SIN RECLAMO ALGUNO.

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 1. SEC. GRAL. DE GOB. Y ADM, PRIVADA, HACIENDA Y PRODUCCION Unidad Ejecutora: 200 SEC. GRAL.GOBIERNO Y ADMI.  
Fuente Financiamiento: 1.1.0 TESORO MUNICIPAL Dependencia: SEC. GRAL.GOBIERNO Y ADMI.  
Solicitud de Gasto: 5-2015-0-11749-1 Fecha: 21/10/2015 Solicitud de Pedido: 3-240-2526

Lugar y Fecha de Recepción

\_\_\_\_\_  
ADJUDICATARIO

\_\_\_\_\_  
JEFE DE COMPRAS

Esta Orden deberá presentarse en el momento de cobro.-

Dr. EDUARDO M. DOMINGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



2524

**AUDIO POWER**

Audio y Luz Soluciones  
Integrales S.R.L.

**R**  
Código N° 91

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

N° 0001 - 00001518

Fecha 28 10 15

30 años  
SERVICE - VENTA - ALQUILER  
AUDIO - TV - LCD - TELEFONIA  
ILUMINACION - SISTEMA DE SONIDO

Domicilio Comercial  
Av. Andrés Rolón 424 - B1642BIR San Isidro - Bs. As.  
Tel.: 4723-7810 / Fax: 4723-5149  
E-mail: audiopower@hotmail.com.ar  
www.audio-power.com.ar

C.U.I.T. N° 30-70902586-0  
Fecha de Inicio de Actividades: 01-12-2004  
Ing. Brutos C.M. N° 902-826394-I  
I.V.A. Responsable Inscripto

Señor/a Oni

Domicilio .....

Localidad ..... Tel. Línea .....

I.V.A.: Resp. Inscripto  No Resp  Exento  Cons.final  C.U.I.T. 33-9990000-9

Resp. Monotributo  Pequeño Contribuyente Eventual

Monotributista Social  Peq. Contrib. Eventual Social

Condiciones de Venta: Contado  Cta. Cte.

**REMITO**

*Alquiler Equipo de Sonido  
Segun Presupuesto Adjunto  
Destino: de Gov. Gobierno y Admini.  
Segun Factura n° 2994*

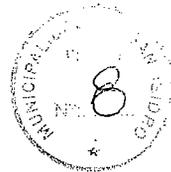
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
CONTADURIA GENERAL  
ENTRADA SALIDA  
FECHA FECHA

Recibido de conformidad 19 NOV 2015  
HORA  
Firma [Signature]  
Dr. RICARDO J. M. RIVAS  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION  
Aclaración .....



Remito "R" 0001-00001451 al 0001-00001550 - Impresión: 26-03-2015  
SERGRAF S.A. - Tel/Fax: 4744-6568/05 - Exp. 1999/99 - CUIT: 30-69659980-3  
ORIGINAL: blanco - DUPLICADO: celeste - TRIPLICADO: verde  
CAI 35066116007414  
Fecha Vto. 26-03-2017





Ref: Expte.2466/2018.-

**A SECRETARIA LEGAL Y TECNICA**

En virtud de lo solicitado a fojas 1 por el proveedor Audio y Luz Soluciones Integrales S.R.L y la documentación adjunta de fojas 3 a 7, donde se verifica que el servicio fue efectuado y avalado, y que el pago estuvo a su disposición pero nunca fue retirado; y teniendo en cuenta que el hecho encuadra en el concepto de Reconocimiento de Deuda de Ejercicios Anteriores por el monto de \$ 53.870; se recomienda dictaminar si corresponde elevar el expediente de referencia al Honorable Concejo Deliberante, a los fines establecidos por el artículo 140 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.-

**CONTADURIA GENERAL**

San Isidro, 22 de Febrero de 2018.-

FERNANDO C. DE LUJAN  
SUBCONTADOR GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. N° 2466-2018.-

**A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN**

Conforme lo informado a fs. 8 por Contaduría General, se remite el presente expediente a los efectos de confeccionar el pertinente Proyecto de Ordenanza.

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**, Febrero, 27 de 2018.

  
Dra. María Rosa García Minuzzi  
Secretaria Legal y Técnica  
Municipalidad de San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

EXPOSICION DE MOTIVOS

Obra a fojas 1 de estas actuaciones nota de fecha 21 de febrero de 2018 por la cual el Sr. Alejandro Andrés Guirao, DNI N° 16.345.131, socio gerente de la firma Audio y Luz Soluciones Integrales S.R.L. solicita la liquidación de la Orden de Compra N° 10.582, por la suma de Pesos \$53.870 en concepto de alquiler de equipos de sonido.

A fojas 6/7 el peticionante acompaña facturas y documentación pertinente, correspondientes a la prestación del servicio aludido, en un todo de acuerdo a la orden de compra N° 10.582.

Contaduría General informa a fojas 8, que el planteo por el proveedor Audio y Luz Soluciones Integrales S.R.L. y la documentación adjunta de fojas 3/7 verifica que el servicio fue efectuado y avalado, siendo que el pago estuvo a disposición de la firma y nunca retirado; teniendo en cuenta que encuadra en el concepto de Reconocimiento de Deuda de Ejercicios Anteriores por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$53.870).-

La Dirección de Contabilidad y Finanzas informa que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 140° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, es facultad de ese Honorable Concejo Deliberante atento que se encuentra dentro de sus facultades otorgar la pertinente autorización tendiente al abono de la deuda correspondiente.-

Tal el Proyecto de Ordenanza que se adjunta para su consideración.

DESPACHO Y LEGISLACION
RT 
AM



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono al Señor Sr. Alejandro Andrés Guirao, \*\*\*\*\* DNI N° 16.345.131, socio gerente de la firma Audio y Luz Soluciones Integrales S.R.L. la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$53.870) en concepto de alquiler de equipos de sonido.-

ARTICULO 2°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el \*\*\*\*\* presente, se atenderá con fondos de la correspondiente Partida del Presupuesto General de Gastos.-

ARTICULO 3°.- De forma.

DESPACHO Y LEGISLACION
RT
AM.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. N° 2466-A-2018.-

SAN ISIDRO, 26 MAR 2018

**MENSAJE Nro. 22.**

Señor  
Presidente del  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Dr. Carlos Alberto CASTELLANO  
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de someter, por su intermedio, a consideración y sanción del Departamento Deliberativo, el Proyecto de Ordenanza que obra adjunto, sobre cuyos fundamentos paso a extenderme en la respectiva Exposición de Motivos.-

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración. -

DESPACHO Y LEGISLACION
RT

Dr. FEDERICO BEREZINK  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE  
INTENDENTE MUNICIPAL



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. N° 2466-A-2018

Visto lo establecido en el Artículo 16 Inciso 4°  
del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira  
el presente expediente a la Comisión  
de Presupuesto y Hacienda

SAN ISIDRO, 28 de marzo de 2018.-

GABRIEL ESTORONI  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro



CARLOS A. CASTELLANO  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro